

**IMPUESTOS NACIONALES**

<b>Razón Social</b>	<b>Droguería Meta S.A.</b>
<b>C.U.I.T.</b>	<b>30-66183877-5</b>
<b>I.V.A.</b>	<b>Responsable Inscripto</b>
<b>GANANCIAS</b>	<b>Responsable Inscripto</b>

**IMPUESTOS PROVINCIALES**

- **Ingresos Brutos:** Convenio Multilateral
- **N° Ingresos Brutos:** 901-995245-7

*Jurisdicciones con alta en Convenio Multilateral:*

901. Capital Federal	902. Buenos Aires	903. Catamarca	904. Córdoba
905. Corrientes	906. Chaco	907. Chubut	908. Entre Ríos
909. Formosa	910. Jujuy	911. La Pampa	912. La Rioja
913. Mendoza	914. Misiones	915. Neuquén	916. Río Negro
917. Salta	918. San Juan	919. San Luis	920. Santa Cruz
921. Santa Fe	922. Santiago del Estero	923. Tierra del Fuego	924. Tucumán

**Jurisdicciones en las que Droguería Meta S.A. actúa como Agente de Percepción:**

<b>Jurisdicción</b>	<b>N° de Inscripción</b>	<b>Datos adicionales</b>
Buenos Aires	000-65-0537-9	DN B 01/2004
Santa Fe	400-005867-0	RG 15/97
Capital Federal	004324-09	RG 939/2013
Río Negro	107009668	RG 985/2018
Córdoba	380001241	Dec. 1205/2015
Jujuy	P-626	RG 1510/2018
Mendoza	992668	Res. 30/1999
Formosa	275217	R.G. 23/2014 – R.G. 33/99
Misiones	30661838775-14	R.G. 29/2015
San Luis	30-66183877-5	R.G. 16/2007
San Juan	30-66183877-5	RG 925/2010
La Rioja	30-66183877-5	RG 01/2011
Salta	30-66183877-5	RG 6/2005
Entre Ríos	30-66183877-5	R.G. 319/2016
Corrientes	30-66183877-5	RG 165/2000
Tucumán	30-66183877-5	RG 86/2000

**Jurisdicciones en las que Droguería Meta S.A. actúa como Agente de Retención:**

Jurisdicción	N° de Inscripción	Datos adicionales
Buenos Aires	000-64-0012-6	DN B 1/2004
Capital Federal	004324-09	RG 939/2013
Misiones	30-66183877-5	RG 3/1993
Santa Fe	400-005867-0	RG 15/1997
La Rioja	30-66183877-5	RG 01/2011
Mendoza	957348	RG 19/2012
Corrientes	30-66183877-5	RG 165/2000
Tucumán	30-66183877-5	RG 23/2002
San Luis	30-66183877-5	RG 06/2010

**Jurisdicciones en las que Droguería Meta S.A. se encuentra excluida de sufrir Percepciones:**

Jurisdicción	Motivo de Exclusión	Vto. De exclusión	Normativa
903. Catamarca	Certificado de No Percepción	31/08/2025	
904. Córdoba	Alícuota 0% s/Padrón Mensual		
905. Corrientes	Certificado de no Percepción	14/06/2025	
908. Entre Ríos	Coef. unificado <0,1000 Exige sustento territorial	CM05 2023	Resolución 319/2016 Resolución 208/2024 (Art 34)
909. Formosa	Coef unificado < 0,1000 Ag. Percep Reg Esp Medicamentos	CM05 2023	RG 23/2014 RG 33/1999
912. La Rioja	Certificado No Percepción	08/02/2025	
913. Mendoza	Certificado No Percepción	28/02/2025	
914. Misiones	Exige sustento territorial		RG 03/1993 Art.12
915. Neuquén	Coef. unificado <0,0500	CM05 2023	RG 35/2019, Art. 4
916. Río Negro	Exige sustento territorial		RG 985/2018
918. San Juan	Exige sustento territorial		RG 925/2010, Art. 2
919. San Luis	Coef. unificado <0,1000	CM05 2023	RG 16/2007, Art. 6, inc. G
921. Santa Fe	Agente de Percepción		RG 15/1997, Art. 26
922. Santiago del Estero	Certificado No Percepción	17/02/2025	

**NO SE RECIBIRÁN COMPROBANTES QUE POSEAN PERCEPCIONES EN JURISDICCIONES QUE NO CORRESPONDAN**

**Jurisdicciones en las que Droguería Meta S.A. se encuentra excluida de sufrir Retenciones:**

Jurisdicción	Motivo de Exclusión	Vto. De exclusión	Normativa
904. Córdoba	Alícuota 0% s/Padrón mensual		
905. Corrientes	Certificado de no Retención	14/06/2025	
908. Entre Ríos	Coef. Unificado < 0,1000	CM05 2023	Resolución 573/05, Art. 22
909. Formosa	Certificado No Retención	31/03/2025	
910. Jujuy	Coef. Unificado < 0,0100	CM05 2023	RG 1510/2018
912. La Rioja	Certificado de No Retención	08/02/2025	
913. Mendoza	Coef. Unificado < 0,1000	CM05 2023	Resolución 19/2002
915. Neuquén	Coef. Unificado < 0,0500	CM05 2023	Resolución 380/1993, Art. 2, inc. h
916. Río Negro	Coef. Unificado < 0,0300	CM05 2023	RG 985/2018
922. Santiago del Estero	Certificado No Retención	17/02/2025	
923. Tierra del Fuego	Certificado No Retención	22/01/2025	

**NO SE CONSIDERARÁN PARTE DEL PAGO RETENCIONES DE INGRESOS BRUTOS EN JURISDICCIONES QUE NO NOS CORRESPONDAN**

**Sector impositivo de Droguería Meta S.A.- Contactos:**

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Número telefónico</u>	<u>Mail</u>
Hernán Cagnones	Responsable	4006-6382, Int.182	hcagnones@meta.com.ar
Pablo Cejas	Analista	4006-6382, Int. 143	pcejas@meta.com.ar
Alejo Gerosa	Analista	4006-6382, Int. 208	agerosa@meta.com.ar
Johanna Tevez	Analista	4006-6382, Int. 245	jtevez@meta.com.ar
Dirección general de contacto del sector			impuestos@meta.com.ar

**Les recordamos por favor enviarnos cualquier modificación y/o actualización impositiva a la dirección general de contacto.**



AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO  
**CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

**DROGUERIA META S A** CUIT: 30-66183877-5

Forma Jurídica: **SOC. ANONIMA**

Fecha Contrato Social: **04-12-1992**

**IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA**

IVA	06-1993
SICORE-IMP.TO.A LAS GANANCIAS - 78	01-2000
SICORE-IMP.TO.A LAS GANANCIAS - 94	01-2000
SICORE-IMP.TO.A LAS GANANCIAS - 116	01-2000
SICORE-IMP.TO.A LAS GANANCIAS - 160	08-1998
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	03-1994
GANANCIAS SOCIEDADES	06-1993
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - COMPRAS	04-2011
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748	02-2015
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754	02-2015

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

**ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA**

Actividad principal: 464310 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	Mes de inicio: 11/2013
Secundaria(s): 931030 (F-883) PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	Mes de inicio: 11/2013
523039 (F-883) SERVICIOS DE OPERADORES LOGÍSTICOS N.C.P.	Mes de inicio: 07/2015
Mes de cierre ejercicio comercial: 6	

**DOMICILIO FISCAL - ARCA**

SARMIENTO 459 Piso:6  
1041-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: 01-01-2025 a 31-01-2025

Hora 20:19:58 Verificador 100682771826

ARCA

ARCA

ARCA

ARCA

ARCA

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA <http://www.arca.gob.ar>.

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

**Sistema  
Padron Web**  
Ingresos Brutos  
Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede		
01/01/2025 20:21	901 - CAPITAL FEDERAL		
Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente	
30-66183877-5		Sicom	

Apellido y Nombres o Razón Social

DROGUERIA META SA

**Información modificada en el trámite**

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

SARMIENTO 00459 Piso: 6 Ofic: PISO - CAPITAL FEDERAL (1041)

Domicilio Principal de Actividades

AV. MITRE 03690 Piso: 1 Ofic: PISO - MUNRO (1605)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima / Fecha Cierre Ejercicio: 2088-06-30

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	011	461099	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	15/02/2008	
P	002	464310	Venta al por mayor de productos farmacéuticos	30/06/1993	
S	002	464340	Venta al por mayor de productos veterinarios	30/06/1993	30/06/1993
S	011	511990	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	15/02/2008	31/12/2017
S	002	513310	Venta al por mayor de productos farmacéuticos y veterinarios	30/06/1993	31/12/2017
S	002	523011	Servicios de gestión aduanera realizados por despachantes de aduana	01/06/2002	01/06/2002
S	002	523019	Servicios de gestión aduanera para el transporte de mercaderías n.c.p.	01/06/2002	01/06/2002
S	002	523031	Servicios de gestión de agentes de transporte aduanero excepto agencias marítimas	01/06/2002	01/06/2002
S	002	523032	Servicios de operadores logísticos seguros (OLS) en el ámbito aduanero	01/06/2002	01/06/2002
S	002	523039	Servicios de operadores logísticos n.c.p.	01/06/2002	01/06/2002
S	002	523090	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p.	01/06/2002	
S	002	635000	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías	01/06/2002	31/12/2017
S	002	642000	Servicios de sociedades de cartera	01/06/2012	01/06/2012
S	002	643001	Servicios de fideicomisos	01/06/2012	01/06/2012
S	002	643009	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares n.c.p.	01/06/2012	01/06/2012
S	002	649100	Arrendamiento financiero, leasing	01/06/2012	01/06/2012
S	002	649991	Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 -	01/06/2012	01/06/2012
S	002	649999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/06/2012	31/12/2023
S	002	659990	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/06/2012	31/12/2017
S	002	661991	Servicios de envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior	01/06/2012	01/06/2012

**NOTA:**

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN****Sistema  
Padron Web**Ingresos Brutos  
Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede	
01/01/2025 20:21	901 - CAPITAL FEDERAL	
Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente
30-66183877-5		Sicom

Apellido y Nombres o Razón Social

DROGUERIA META SA

**Información modificada en el trámite**

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

SARMIENTO 00459 Piso: 6 Ofic: PISO - CAPITAL FEDERAL (1041)

Domicilio Principal de Actividades

AV. MITRE 03690 Piso: 1 Ofic: PISO - MUNRO (1605)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima / Fecha Cierre Ejercicio: 2088-06-30

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	924120	Promoción y producción de espectáculos deportivos	01/06/2013	31/12/2017
S	002	931030	Promoción y producción de espectáculos deportivos	01/06/2013	

**NOTA:**

Jurisdicciones

Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
901 - CAPITAL FEDERAL	30/06/1993		902 - BUENOS AIRES	30/06/1993	
903 - CATAMARCA	01/01/2002		904 - CORDOBA	15/04/1996	
905 - CORRIENTES	01/01/2002		906 - CHACO	01/01/2000	
907 - CHUBUT	01/01/2009		908 - ENTRE RIOS	01/01/2000	
909 - FORMOSA	01/03/2011		910 - JUJUY	01/09/2009	
911 - LA PAMPA	01/08/1994		912 - LA RIOJA	01/01/2012	
913 - MENDOZA	01/04/2001		914 - MISIONES	01/01/2000	
915 - NEUQUEN	01/01/2002		916 - RIO NEGRO	01/01/2008	
917 - SALTA	01/01/2001		918 - SAN JUAN	01/01/2000	
919 - SAN LUIS	01/01/2010		920 - SANTA CRUZ	01/04/2007	
921 - SANTA FE	01/06/2000		922 - STGO DEL ESTERO	02/01/1997	
923 - T. DEL FUEGO	01/01/2001		924 - TUCUMAN	01/01/2000	

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

 <b>SIFERE WEB</b>	<b>Impuesto sobre los Ingresos Brutos</b> <b>Convenio Multilateral</b>		OSIRIS
			N° de Formulario 5863
CM 05	Solo Presentación		N° Verificador 781883

CUIT: 30-66183877-5	Contribuyente: DROGUERIA META SA	Sede: 901
---------------------	----------------------------------	-----------

Anticipo: 202300	Secuencia: Original	Tipo: Sicom
------------------	---------------------	-------------

Datos DDJJ presentada el 29/01/2024 - 14:13:41 ante AFIP, N° de Transacción 990845547

**Resumen del período fiscal**

Jurisdicción	Coficiente	Base Imponible	Ant. Liquidado	Retenciones	Percepciones	S. F. Contribuyente
901 CABA	0,1220					
902 BUENOS AIRES	0,5342					
903 CATAMARCA	0,0014					
904 CORDOBA	0,0428					
905 CORRIENTES	0,0072					
906 CHACO	0,0021					
907 CHUBUT	0,0089					
908 ENTRE RIOS	0,0036					
909 FORMOSA	0,0016					
910 JUJUY	0,0015					
911 LA PAMPA	0,0032					
912 LA RIOJA	0,0024					
913 MENDOZA	0,0267					
914 MISIONES	0,0021					
915 NEUQUEN	0,0092					
916 RIO NEGRO	0,0073					
917 SALTA	0,0048					
918 SAN JUAN	0,0109					
919 SAN LUIS	0,0019					
920 SANTA CRUZ	0,0402					
921 SANTA FE	0,1517					
922 SANTIAGO DEL	0,0016					
923 TIERRA DEL FUEGO	0,0030					
924 TUCUMAN	0,0097					

--

 <b>SIFERE WEB</b>	<b>Impuesto sobre los Ingresos Brutos</b> <b>Convenio Multilateral</b>		OSIRIS
			N° de Formulario 5863
CM 05	Solo Presentación		N° Verificador 781883

CUIT: 30-66183877-5	Contribuyente: DROGUERIA META SA	Sede: 901
---------------------	----------------------------------	-----------

Anticipo: 202300	Secuencia: Original	Tipo: Sicom
------------------	---------------------	-------------

Datos DDJJ presentada el 29/01/2024 - 14:13:41 ante AFIP, N° de Transacción 990845547

**Declaración de Actividades**

Cód. Actividad - Descripción	Articulo	IB Devengados	Ingr. No Gravados	Ingr. Desgravados	Ingr. Alicuota cero
461099 Venta al por mayor en comisión o	11				
464310 Venta al por mayor de productos	2				
523090 Servicios de gestión y logística para el	2				
649999 Servicios de financiación y actividades	2				
931030 Promoción y producción de	2				

**Declaración de Exenciones por Jurisdicción**

Monto IVA Débito Fiscal Devengado	
Monto Deduc. Leyes Impositivas ( Excl. IVA ) :	
BASE IMPONIBLE NETA GRAVADA	

Fecha de Cierre del balance: 30/06/2023

El que suscribe Ezequiel Jose Masjuan, DNI Nro.: 27667793 en carácter de PRESIDENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo aprobado

 <b>SIFERE WEB</b>	<b>Impuesto sobre los Ingresos Brutos</b> <b>Convenio Multilateral</b>		OSIRIS
			N° de Formulario 5863
CM 05	Solo Presentación		N° Verificador 781883

CUIT: 30-66183877-5	Contribuyente: DROGUERIA META SA	Sede: 901
---------------------	----------------------------------	-----------

Anticipo: 202300	Secuencia: Original	Tipo: Sicom
------------------	---------------------	-------------

Datos DDJJ presentada el 29/01/2024 - 14:13:41 ante AFIP, N° de Transacción 990845547

**Determinación del Coeficiente Unificado**

Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CABA	30/06/1993		0,1538	0,0626	0,1082
902 BUENOS AIRES	30/06/1993		0,3209	0,8075	0,5642
903 CATAMARCA	01/01/2002		0,0023	0,0006	0,0015
904 CORDOBA	15/04/1996		0,0750	0,0189	0,0470
905 CORRIENTES	01/01/2002		0,0113	0,0028	0,0071
906 CHACO	01/01/2000		0,0060	0,0015	0,0038
907 CHUBUT	01/01/2009		0,0217	0,0057	0,0137
908 ENTRE RIOS	01/01/2000		0,0025	0,0007	0,0016
909 FORMOSA	01/03/2011		0,0080	0,0019	0,0050
910 JUJUY	01/09/2009		0,0021	0,0005	0,0013
911 LA PAMPA	01/08/1994		0,0063	0,0016	0,0040
912 LA RIOJA	01/01/2012		0,0013	0,0003	0,0008
913 MENDOZA	01/04/2001		0,0407	0,0102	0,0254
914 MISIONES	01/01/2000		0,0052	0,0012	0,0032
915 NEUQUEN	01/01/2002		0,0100	0,0028	0,0064
916 RIO NEGRO	01/01/2008		0,0182	0,0045	0,0114
917 SALTA	01/01/2001		0,0194	0,0047	0,0121
918 SAN JUAN	01/01/2000		0,0106	0,0027	0,0066
919 SAN LUIS	01/01/2010		0,0161	0,0039	0,0100
920 SANTA CRUZ	01/04/2007		0,0557	0,0137	0,0347
921 SANTA FE	01/06/2000		0,1987	0,0477	0,1232
922 SANTIAGO DEL	02/01/1997		0,0020	0,0005	0,0013
923 TIERRA DEL FUEGO	01/01/2001		0,0026	0,0006	0,0016
924 TUCUMAN	01/01/2000		0,0095	0,0025	0,0059

--

---

**Presentación de DJ por Internet**

**Acuse de recibo de DJ**

---

Organismo Recaudador: SIFERE CONVENIO MULTILATERAL

Formulario: **5863 v500 - CM - PRESENTACION  
ANUAL SICOM/S.REMOTO**

CUIT: **30-66183877-5**

Impuesto: **5800 - CM PROV. VARIAS**

Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**

Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**

Período: **2023**

Nro. verificador: 781883

Cantidad de registros: 382

Fecha de Presentación: 2024-01-29 Hora: 14:13:41

Nro. de Transacción: 990845547

Código de Control: NTRd3A

Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)

Presentada por el Usuario: 30658892718

[F5863.30661838775.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)

[569d65a94ebfebf4d44ae57a8669347]

---

**Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación**

---

**Datos sujetos a verificación**

# CERTIFICACIÓN SOBRE EL FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA CM 05 DE LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

A los Señores de

**30-66183877-5 DROGUERIA META**

Domicilio Legal **SARMIENTO 459 P°/D° 6 , C.A.B.A**

CUIT **30-66183877-5**

## EXPLICACIÓN DEL ALCANCE DE UNA CERTIFICACIÓN

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido y para su presentación ante la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emito la presente certificación conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la RT N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del Contador Público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

## DETALLE DE LA INFORMACIÓN QUE SE CERTIFICA

La información que se certifica fue preparada por la Dirección de **DROGUERIA META S.A.** inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral bajo el N° **30661838775**, bajo su exclusiva responsabilidad y consiste en el Formulario de Declaración Jurada CM 05 año **2023**, utilizando el aplicativo vigente aprobado por la Comisión Arbitral/AFIP, con el N° Verificador **781883**, y presentada por Internet con el N° de transacción **990845547**. El mencionado Formulario CM 05 se acompaña con propósitos de identificación.

## ALCANCE ESPECÍFICO DE LA TAREA REALIZADA

Mi tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la información incluida en el "Detalle de la información que se certifica" correspondiente al año **2023** exclusivamente en lo que hace a los importes consignados en los apartados Base Imponible, Ant./Imp. Liquidado, Retenciones, Percepciones, SF Contribuyente, con los siguientes registros y documentación que me fueron exhibidos por la Sociedad, los cuales detallo a continuación:

**\* CM 03 DE 01.2023 A 12.2023**

Mi tarea profesional fue realizada asumiendo que la información proporcionada por la Sociedad es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

## MANIFESTACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

Sobre la base de las tareas descritas, certifico que la información individualizada en el apartado denominado "Detalle de la información que se certifica" concuerda con la documentación y con los registros contables señalados en el apartado anterior.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **30 de ENERO de 2024**

Dr. **SANTIAGO ANTONIO SAENZ VALIENTE**  
Contador Público (U.C.A.)  
CPCECABA T° 137 F° 016



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: **1A1A69***

Legalización N° **729908**



N° 03884
Fecha
22/07/2024

Datos del Contribuyente	Válido Desde
Cuit: 30661838775	01/08/2024
Razón Social: DROGUERIA META SA	Válido Hasta
Domicilio Fiscal: SARMIENTO 00459 CAPITAL FEDERAL CP 1041	31/08/2025

El Funcionario que suscribe CERTIFICA que, luego de evaluar la situación fiscal del contribuyente detallado precedentemente, resulta que no corresponde practicar las percepciones del tributo por las operaciones concertadas durante el periodo dispuesto a continuación, al solo efecto de no acumular crédito fiscal.

Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.

A solicitud del Interesado y a los fines de ser presentado ante los Agentes de Percepción nominados por la Dirección General de Rentas, se expide el presente certificado.

San Fernando del Valle de Catamarca, 22/07/2024



Importante: La veracidad de este formulario puede ser consultada escaneando el código QR o accediendo al sitio web de la Dirección General de Rentas [www.dgrentas.arca.gob.ar](http://www.dgrentas.arca.gob.ar)

F-1024 Rev.00

C.U.I.T.: 30-66183877-5

Fecha de consulta: 01/01/2025

Denominación: DROGUERIA META S.A.

Alícuotas vigentes:

Vigencia Enero 2025	0.00%	0.00%	0.00%
	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS

Consultá tu alícuota del Sistema de Retención de Tarjetas de Crédito (SIRTAC) aquí.

 <p>Asistencia al Contribuyente Recaudación Fiscalización Recupero de Deuda.</p> <p>GESTIÓN DE LA CALIDAD Sistema de Gestión de la Calidad Certificado por IRAM Norma ISO 9001:2015 R.I. 9000-3211</p>	<p>Dirección General de Rentas Corrientes</p> <p>Certificado de no Retención y no Percepción</p>	
---	--	---

CUIT/CUIL/CDI	APELLIDO Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
30661838775	DROGUERIA META SA
DOMICILIO: CALLE N° - PISO - DEPTO. - LOCALIDAD - PROVINCIA	
Sarmiento 00459 Piso 6 Depto. PISO Capital Federal ( 1041) Capital Federal (1041)	
N° DE CONSTANCIA	N° DE TRAMITE
22801	f9805acd-3a01-4e1e-b178-0adece8bc85a

La Dirección General de Rentas Corrientes hace constar que al contribuyente de referencia no deberán practicarse Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (Seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículo 7º y 8º

Régimen de Percepción a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13º.

La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en [www.dgrcorrientes.gov.ar](http://www.dgrcorrientes.gov.ar), opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 12/12/2024

Vigencia hasta: 14/06/2025

  
**Dr. ALEJANDRO D. CRIVELLI**  
 SUB DIRECTOR IMPOSITIVO  
 Y DE FISCALIZACIÓN  
 Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)



  
**Dr. Fabián Boleas**  
 Consejero Principal  
 c/c Dirección General  
 Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)

 <b>GOBIERNO DE FORMOSA</b>	<b>ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN AL RÉGIMEN DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS</b>		 <b>ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL</b>
<b>CONTRIBUYENTE</b>	DROGUERIA META S.A.	<b>CUIT</b>	30-66183877-5
<b>DOMICILIO</b>	Calle:SARMIENTO N°459 Piso:6 Cod. Postal:1041 CAPITAL FEDERAL - Buenos Aires		

<b>DATOS DE INSCRIPCIÓN</b>	
<b>TRIBUTO:</b> IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL <b>FECHA INSCRIPCIÓN:</b> 01/03/2011	

<b>DATOS DE LA EXCLUSIÓN</b>	
<b>CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN N°:</b> 85944220302024 <b>FECHA SOLICITUD:</b> 12/12/2024 <b>RÉGIMEN A EXCLUIR:</b> RETENCIÓN	

<b>VIGENCIA DE LA EXCLUSIÓN - Art. 3 R.G. 03/2020</b>	
<b>FECHA INICIO:</b> 01/01/2025 <b>FECHA FINALIZACIÓN:</b> 31/03/2025	

**VALIDACIÓN DE LA CONSTANCIA: Código de Respuesta Rápida (QR)**



Se certifica que el contribuyente DROGUERIA META S.A. se encuentra excluido del Régimen General de Retención del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, en los términos de la Resolución General N° 03/2020, desde y hasta la fecha antes señalada. Esta constancia se expide sobre la base de los datos declarados por el contribuyente, reservándose esta Administración Tributaria Provincial, la facultad de disponer su revocatoria en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos.

Los Agentes de Retención deberán validar los datos de la presente constancia a través de la consulta en línea del Código de Respuesta Rápida (QR) inserto en este documento. La inobservancia de lo aquí dispuesto quedará sujeto a las sanciones previstas en los artículos 50° y 51° del Título VII Libro Primero, del Código Fiscal y en la Ley Penal Tributaria N° 24.769. El agente de retención y/o percepción será responsable por el importe no retenido o percibido total o parcialmente por error u omisión.



MINISTERIO DE  
HACIENDA Y  
FINANZAS PÚBLICAS



Trámite:9441501

## Certificado de No Retención/Percepción CONVENIO MULTILATERAL

Fecha de Emisión: 08/08/2024 17:05

Original  
0000003881

Contribuyente: DROGUERIA META SA

Nº de Inscripción: 30661838775

CUIT / CUIL 30661838775

Domicilio: SARMIENTO N° 459 Piso: 6 Dpto: PIS C.P.:1041 CAPITAL FEDERAL - CAPITAL FEDERAL

A Solicitud de parte interesada y a los fines de ser presentado antes las autoridades que lo requieran, se expide el presente CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS, de acuerdo a lo establecido en los arts. 68º y 79º de la Resolución Normativa N° 01/11, con validez por 6 meses a partir de la fecha de emisión.

Se emite el presente en la ciudad de La Rioja, a los 8 días del mes de Agosto de 2024.



Código QR - Validación en línea

**Ref: Expte.: EE-29989-2024**

**CUIT: 30-66183877-5**

**Razón Social: DROGUERIA META S.A.**

**CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN Y NO PERCEPCIÓN N°** -

Atento a lo solicitado en las actuaciones de referencia por la firma **DROGUERIA META S.A.**, Ingresos Brutos Convenio Multilateral **N° 901-995245-7** con domicilio fiscal en **SARMIENTO N° 459 - PISO 6° - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**, y considerando que de la lectura de la última Declaración Jurada presentada correspondiente al periodo **5° / 2024** surge Saldo a Favor, se extiende el presente **Certificado de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos** en función de lo dispuesto por el art. 9° de la Res. Gral. 19/12 (y sus modificatorias), art. 9° de la Res. Gral.30/99 (y sus modificatorias) y art. 4, inc. 7) de la Res. Gral 38/2003 (y sus modificatorias), **con validez hasta el día 28 DE FEBRERO DE 2025.**

**Se deja constancia que el presente certificado es condicional y PROVISORIO, su validez está sujeta al estricto cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas legales vigentes al momento del otorgamiento del mismo. El incumplimiento de alguno de ellos implicará la pérdida automática del beneficio. En el supuesto en que se detecten irregularidades y/o inconsistencias cualquiera sea su causa u origen, el certificado quedará sin efecto como si nunca hubiera sido otorgado**

Por otra parte se informa que en caso de subsistir saldo a favor con posterioridad al plazo concedido, podrá solicitar la ampliación del mismo mediante la presentación de las correspondientes declaraciones juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Cumplida la notificación, con constancias **Archívese.**

DELEGACION C.A.B.A. DE A.T.M.,

FORM-CRP-01 Rev.1 Fecha 23/10/2023

Vigente

## Certificado de No Retención

### Detalles de Certificado

<b>Nro.Certificado</b>	1921
<b>Ciudad</b>	CABA
<b>CUIT</b>	30661838775
<b>Contribuyente</b>	DROGUERIA META SA
<b>Régimen</b>	multilateral
<b>Dom.Fiscal</b>	SARMIENTO N.º 459 Piso 6
<b>Fecha Emisión</b>	23/10/2024
<b>Pago Desde</b>	23/10/2024
<b>Pago Hasta</b>	22/01/2025
<b>Tipo</b>	FECHAS
<b>Nro.de Factura</b>	

Certificado Generado : 23/10/2024 12:08:49

URL: <https://servicios.eref.gob.ar/cert-no-retencion/por-cuit/30661838775>



**F.008 CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/NO PERCEPCIÓN**

NRO DE CERTIFICADO **1278124** FECHA DE EMISIÓN **19/11/2024**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

AP. Y NOM. O RAZ. SOC. **DROGUERIA META SA**

NRO. CUIT **30661838775**

**VIGENCIA**

FECHA DESDE: **19/11/2024** FECHA HASTA: **17/02/2025**

**Este Certificado será válido para ser presentado ante quien lo requiera, CON EXCEPCIÓN A ENTIDADES BANCARIAS, Y EL RECEPTOR HAYA CORROBORADO LA AUTENTICIDAD DEL CERTIFICADO EN EL SITIO OFICIAL DE LA D.G.R. DE SANTIAGO DEL ESTERO.**

El presente certificado tiene validez mientras no se modifiquen las circunstancias que dieron origen a su otorgamiento, no significa conformidad de pago de las retenciones que originan el saldo a favor, ni de la liquidación que por los períodos efectúa el contribuyente, reservándose la Dirección General de Rentas el derecho a verificar y determinar definitivamente la obligación fiscal con más los accesorios que correspondan. [www.dgrsantiago.gov.ar](http://www.dgrsantiago.gov.ar).

**EL FALSEAMIENTO DE LOS DATOS Y/O ADULTERACIÓN DE/LOS INSTRUMENTO/S DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE SANCIONES CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL Y CÓDIGO PENAL QUE CORRESPONDIERE**



Emitido el 19/11/24 a las 10:34:04

SOLICITUDE DE CERT. DE NO RETENCIÓN/NO PERCEPCIÓN

15258

FECHA DE AUTORIZACION 19/11/2024